

Calibración Nacional Mexicana

Gitana Mz. 87 Lt. 8 Col. Del Mar Tláhuac, C.P. 13270 Ciudad de México Tel: (55)5850-9220/6549-2513 . E-mail: ventas1@canamex.com.mx; olimpogomez@yahoo.com.mx

OLIMPO MANUEL GÓMEZ JASSO

DATOS DEL CLIENTE					
Solicitada por:		Ing. Marco Antonio Solorzano	Fecha	Referencia COT:	
Cotización solicitada vía:		Electrónica	2021-01-05	EC 21	006 4
Núm. De referencia:		Martes 05 de Enero 2021		EG- 21- 006 -A	
Razón social:	GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PLANTA		Teléfono	Mail	
Kazon Sociai:	TOLUCA			marcoantonio.solorza	
Dirección:	AV. INDUSTRIA MINERA NO. 700 ZONA INDUST TOLUCA, MEXICO 50000			(722) 279-2122	nomedina@gm.com

Atendiendo su amable solicitud, y por medio de este conducto nos permitimos cotizar lo siguiente:

Partida (Item)	Cantidad (Quanty)	Descripción / Description	Precio unitario	Precio / Price
01	1	servicio de calibración con trazabilidad (sin acreditación) de 0-06mm a camara marca BOSS, serie 430G,Id. ACC-252.	\$3,000.00	\$3,000.00
02	1	servicio de calibración con trazabilidad (sin acreditación) de 0- 06mm a camara marca BOSS, serie 679G, Id. HTT-013.	\$3,000.00	\$3,000.00
03	1	Viaticos Toluca	\$800.00	\$800.00
		NO. DUNS: 812892016 PERSONA FÍSICA: OLIMPO MANUEL GÓMEZ JASSO		
* Es recomendable para el servicio de calibración (en todos los métodos) que el cliente cuente con un penetrador con las especificaciones que pide la norma. * Se recomienda en el método Brinell que el cliente cuente con un microscopio calibrado. * El servicio no incluye ajuste mayor ni reparación, si el equipo lo requiere, se le enviara una nueva cotización para aprobación. * En caso de equipos electrónicos, no incluye la configuración de Software. * Toda valoración técnica tendrá un costo.				

Nota: *Cumpliendo con el concepto de CALIBRACION, indicamos que el servicio es de calibración, no incluye ajuste o reparación.

*El tiempo de entrega de los Microscopio portátil, C.Ópticos portátil, equipos Shore, Asker o Leeb, es de aproximadamente 7

días hábiles a la recepción del mismo.

*Si al comenzar la calibración se detectan fallas o desviaciones importantes se suspenderá ésta reportándolo al cliente .

*CALIBRACION NACIONAL MEXICANA no se hace responsable por las anomalías o fallas de los equipos no reportadas antes de la calibración o daños ocultos que aparezcan durante el servicio .

SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$6,800.00	
IVA 16%	\$1,088.00	
TOTAL	\$7,888.00	

Verificación de la capacidad y de los recurso para cumplir con el pedido del cliente		
¿Se define el método o alcance en esta cotización?		
¿Se cuenta con el equipo necesario para la realización del servicio solicitado?		
¿Se cuenta con el personal capacitado para la realización del servicio solicitado?		
¿Se le informa al cliente el tiempo de entrega de resultados ? "ver a partir del punto 33 en condiciones de servicio"		

^{*}Si el equipo requiere mantenimiento, ajuste o reparación este servicio será cotizado y expresado en esta cotización para aprobación.

^{*}De no llevarse a cabo el servicio por causas ajenas al laboratorio CALIBRACIÓN NACIONAL MEXICANA le cobrara un 50% sobre precio cotizado (foráneos) y el 15% en el área Metropolitana.

^{*}El laboratorio se hace responsable únicamente de los resultados obtenidos en su maquina con los patrones de trabajo utilizados. No se hace responsable de los resultados de los materiales empleados en las pruebas hechas en la maquina electrónica o mecánica calibrada.



Calibración Nacional Mexicana

Gitana Mz. 87 Lt. 8 Col. Del Mar Tláhuac 13270, C.P. 13270 Ciudad de México Tel: (55)5850-9220/6549-2513 . E-mail: ventas1@canamex.com.mx;

olimpogomez@yahoo.com.mx

OLIMPO MANUEL GÓMEZ JASSO

Referencia COT: EG- 21- 006 -A

Términos y condiciones de servicio

- Tiempo de respuesta para programar el servicio dentro de 8 días hábiles posterior a la orden de compra y/o pedido, o con la aceptación de esta oferta y/o cotización.
- Para poderle Facturar es necesario contar con sus datos Fiscales: Razón social, Dirección Fiscal (calle, número, colonia, ciudad, estado, código postal), R.F.C., una 2) copia de su cédula, Teléfono / Fax, o Correo Electrónico.
- 3) El costo de la presente cotización es por un solo MÉTODO de calibración y escala acordada, NO POR EQUIPO, Si se requiere calibrar en el mismo equipo de medición en otro método o alcance se cobrará por separado.
- La presente cotización sólo ampara el servicio de calibración en el método, alcance o en la(s) escala(s) acordada(s), de acuerdo al área de calibración solicitada.
- 5) Esta cotización fue realizada en base a la información proporcionada por el cliente, de existir alguna modificación al momento de la realización del servicio el precio acordado puede ser modificado.
 Es responsabilidad del cliente proporcionar los datos completos para generar el informe, que son: Nombre de la empresa, Dirección, en cargado del área o equipo,
- 6) teléfono(extensión) y departamento al que pertenece el equipo, así como método y escala (s) a calibrar, en caso de que no se proporcionen los datos completos y el cliente quiera algún cambio, este generara un costo.
- El servicio de calibración no ampara refecciones, ni el cambio de accesorios como penetradores, y/o balines para pruebas de dureza.
- 8) La calibración NO incluye operaciones de ajuste o reparaciones, y tampoco implica la comparación con requisito alguno, por lo que debe entenderse que la verificación es una actividad no incluida en la calibración, aunque sean necesarios los resultados de una calibración para soportarla.
- El servicio de calibración incluye la entrega de su informe de calibración y un análisis de incertidumbres, informando la trazabilidad de los patrones utilizados en la 9) calibración.
- 10) Uso de símbolo: El laboratorio hace uso del símbolo combinado de la ILAC y EMA en sus certificados, el cliente al aceptar esta cotización se compromete y se responsabiliza a no hacer mal uso de estos como tercera parte, en caso de ser intermediario se compromete a indicarle a toda persona interesada, la restricción del uso de estos logos combinados, por lo que usted cliente será el responsable del símbolo una vez entregado el certificado.
- La trazabilidad del laboratorio puede ser a través de al NIST, CENAM, NPL, IMGC, etc; 11)
- Laboratorio de calibración acreditado por ema, a.c. con número de acreditación DZA-21 en el área de dureza y con numero de acreditación D-142 en el área de 12)
- 13)
- El alcance del laboratorio en el área de Dureza, calibración de maquinas o equipos de medición de dureza en los siguientes Métodos: <u>Rockwell método Indirecto</u> en las escalas HRA, HRB, HRC, HRD, HRFW, HR15TW, HR30TW, HR45TW, HR15N, HR30N y HR45N; 14)
- Vickers método Indirecto en las escalas HBW 10/500, HBW 10/1 000, HBW 10/1 500 y HBW 10/3 000, Vickers método Indirecto en las escalas HBW 10/500, HV 10, HV 1, HV 0.5, y HV 0.3, Knoop método Indirecto en las escalas HK 1 y HK 0.5, HK 0.3; 15)
- 16)
- 17)
- (HLC), HRBW (HLD), HRBW (HLDL), HRBW 18)
- 19) Shore método Directo en las escalas HA, HB, HC, HD, HE, HM, HO, HOO, HOOO y HOOO-S,
- <u>Asker método Directo</u> en las escalas HsA, HsC y HsD, 20)
- 21) IRHD método Directo en las escalas (N, H, L, M, P/BOLSILLO),
- 22) El alcance del laboratorio en la magnitud de Dimensional los siguientes Métodos:
- 23)
- El alcance del laboratorio en el área de Dimensional,

 <u>Calibración de comparador óptico</u>, Desplazamiento de platina (X, Y) hasta 200mm 24)
- 25) Calibración de comparador óptico, Amplificación de 5X a 100X
- 26)
- <u>Calibración de comparador óptico</u>, Escala Angular de 0º a 360º <u>Calibración de Microscopio de medición</u>, Desplazamiento de platina (X, Y) hasta 200mm 27)
- 28) 29) Calibración de Microscopio de medición Amplificación de 5X a 100X
 - Calibración de Microscopio de medición, Escala Angular de 0° a 360°
- Microscopio de medición, (amplificación, desplazamiento de platina y escala angular) 30)
- Si requiere la tabla de alcance favor de solicitarla a laboratorio. 31)
- 32) Todos los certificados de calibración con acreditación, están basados en una incertidumbre estándar y multiplicados con un factor de cobertura k=2, proporcionando un nivel de confianza de aproximadamente 95%.
- 33) El tiempo de entrega de los equipos Shore, Asker, IRHD y Dinámico, es de 7 días hábiles después de recibidos en el laboratorio.
- 34) 35) La entrega del Informe de calibración se realizará en un periodo máximo de 7 días hábiles posteriores al Pago Total del servicio. Todo trabajo de servicio de mantenimiento, tiene 30 días de garantía en mano de obra a partir del día de entrega, no aplica en refacciones y accesorios.
- 36) La garantía se invalidara: cuando el equipo calibrado no hubiese sido operado adecuadamente, cuando el equipo haya sido movido de su lugar donde fue calibrado (NO APLICA A EQUIPOS PORTATILES), cuando el equipo haya sido alterado o reparado por personal ajena al laboratorio Olimpo Manuel Gómez Jasso y/o Calibración Nacional Mexicana.
- 37) En caso de no cumplir con el pago de la Factura generada por el servicio, el Laboratorio Olimpo Manuel Gómez Jasso y/o Calibración Nacional Mexicana, se re reserva el derecho de Retirar etiquetas y recoger Certificados de Calibración, o invalidarlo y notificarlo a la entidad acreditadora Los servicios se ofertan en horarios y días hábiles. (a menos que se especifique otra cosa con mutuo acuerdo por ambas partes.)
- 39) Los Patrones utilizados en la calibración son de origen con trazabilidad al NIST, CENAM, NPL y IMGC.
- El laboratorio cuenta con un procedimiento de quejas PRO-DC-4.08-01 en su versión vigente, a través del cual se pone a disposición de cualquier parte interesada en 40) caso de ser requerido.
- 41) Se debe efectuar el 100% del pago del costo facturado en Moneda Nacional (M.N.), cantidad a contra entrega del informe de calibración respectivo, independientemente del resultado que en este se indique.
- 42) En caso de no cumplir con el pago de la Factura generada por el servicio, el Laboratorio Olimpo Manuel Gómez Jasso y/o Calibración Nacional Mexicana, se re reserva el derecho de Retirar etiquetas y recoger Certificados de Calibración, o invalidarlo y notificarlo a la entidad acreditadora.

 Los Precios que tengan la leyenda US DLLs se entienden que son precios en dólares Estadounidenses y serán Pagaderos en Moneda Nacional (M.N.) al tipo de cambio
- 43) vigente a la fecha de realización de la factura. Se debe efectuar el 100% del pago del costo facturado en Moneda Nacional (M.N.), cantidad a contra entrega del informe de calibración respectivo,
- 44) independientemente del resultado que en este se indique.
- En caso de no cumplir con el pago de la Factura generada por el servicio, el Laboratorio Olimpo Manuel Gómez Jasso y/o Calibración Nacional Mexicana, se re reserva el derecho de Retirar etiquetas y recoger Certificados de Calibración, o invalidarlo y notificarlo a la entidad acreditadora. 45)
- Los Precios que tengan la leyenda US DLLs se entienden que son precios en dólares Estadounidenses y serán Pagaderos en Moneda Nacional (M.N.) al tipo de cambio 46) vigente a la fecha de realización de la factura.



Calibración Nacional Mexicana

Gitana Mz. 87 Lt. 8 Col. Del Mar Tláhuac 13270, C.P. 13270 Ciudad de México Tel: (55)5850-9220/6549-2513 . E-mail: ventas1@canamex.com.mx; olimpogomez@vahoo.com.mx

OLIMPO MANUEL GÓMEZ JASSO

Referencia COT:

Términos y Condiciones de cotización:

- 47) El tiempo de entrega de accesorios será en un plazo estipulado en la Orden de Compra, o en su caso será confirmado al recibir la orden de compra.
- Se requiere de un 100 % de adelanto en la compra de accesorios. Costos sujetos a variación sin previo aviso "se aplica solamente en accesorios
- Se hará un cargo adicional de un 20 % por cheques devueltos por falta de fondos (Art. 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito).
- 50) La descripción y el número de referencia de esta oferta, deberá aparecer en su orden de compra o pedido.
- 51) En caso de aceptar esta oferta le solicitamos enviar Orden de compra/ pedido o renviar esta cotización con firma de aceptación, la cual se considerará un contrato entre el cliente y el laboratorio.
- 52) En caso de no incluir en la orden de compra el No, de cotización, aun así el cliente acenta todos los términos y condiciones que vienen en esta cotización.
- 53) Todos los calibración generado por el servicio contratado no pueden ser alterados o modificados de su forma original, ni puede ser reproducidos en forma parcial, cualquier modificación o alteración invalidará el certificado en su totalidad, y solo es valido para el instrumento referenciado. 54) De no llevarse a cabo el servicio por causas ajenas al laboratorio CALIBRACIÓN NACIONAL MEXICANA le cobrara un 50% sobre precio cotizado (foráneos)
- 55) Si requiere que su equipo sea enviado por paquetería el Laboratorio Calibración Nacional Mexicana/Olimpo Manuel Gómez Jasso No se hace responsable por algún daño que pudiera sufrir el equipo.
- 56) Los precios de esta cotización tiene una vigencia 30 DÍAS, si el cliente envía su orden de compra fuera del tiempo estipulado el precio puede varia.
- 57) Atención al cliente de 9:30 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes.

Confidencialidad:

Calibración Nacional Mexicana y su personal se comprometen a mantener toda la información proporcionada por el cliente, generada u obtenida durante y posterior al proceso de calibración, de forma confidencial, excepto la información que el mismo cliente ponga ha disposición al publico, o cuando lo acuerden entre ambas partes.

Cuando esta información sea requiera por ley, se le informa al cliente que el laboratorio podrá revelar información confidencial, salvo que este prohibido

por la ley. Cuando esta información sea requerida por autoridades reglamentarias por ejemplo la entidad de acreditación y/o DGN, posterior al proceso de calibración, se pondrá a disposición de este personal solicitante, para la solución o aclaración de cualquier situación del cliente (como la resolución de una queja, trabajo no conforme, etc.), sin embargo toda información se mantendrá en confidencialidad entre la entidad y el laboratorio.

Así como se pondrá a disposición de las autoridades competentes (dependencias Gubernamentales, DGN, cuando estas lo soliciton para cualquier aclaración.

El laboratorio CALIBRACION NACIONAL MEXICANA en sus certificados de calibración informa la regla de decisión conforme a las normas técnicas las especificaciones (tolerancia, limites, etc.) se deja al criterio del usuario final la interpretación y uso del equipo en función a los resultados de la calibración y el uso que le va a dar el usurario, o en su caso el cliente definirá (por escrito) dicha especificación antes del inicio de los trabajos.

Descargo de responsabilidad:
Es responsabilidad del cliente proporcionar toda la información solicitada por el laboratorio para generar el certificado de calibración, en caso de que él cliente modifique o cambie la etiqueta de calibración proporcionada por el laboratorio, no proporcione la información completa y correcta por escrito, el laboratorio no se hace responsable si esto pudieran afectar de alguna forma la validez de los resultados o del mismo certificado de calibración.

CONDICIONES DE PAGO:	DE CONTADO					
Sin mas por el momento y en espera de vernos favorecidos con su preferencia, quedamos a sus ordenes para cualquier duda o comentario al respecto						
D 11	1 (D					
Realizo	Autorizo/ Reviso	Acepto la oferta y condiciones de servicio				
Ventas	Dirección / Calidad	Cliente				
		Nombre y firma				

FOR-AC-4 04-01-06 Página 3 de 3